



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

6942

Información pública de la declaración de interés general del proyecto de hotel rural en la finca de Sa Marjal Nova (Ciutadella), proyecto que está sujeto a evaluación de impacto ambiental ordinaria. Exp. NUI 1/2017

Conformemente a lo que dispone el artículo 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Illes Balears, así como el artículo 17 de la Ley 12/2016, de 17 de agosto, de evaluación ambiental de las Illes Balears y en mérito a las transferencias conferidas al Consell Insular de Menorca por la Ley 9/1990, de atribución de competencias a los consejos insulares en materia de urbanismo y habitabilidad, por el presente queda sometido a información pública por un periodo de treinta días el siguiente expediente:

Declaración de interés general: NUI 1/2017

Término municipal: Ciutadella

Promotor: Marjal Nova, SL

Asunto: declaración de interés general del proyecto de hotel rural en la finca de Sa Marjal Nova (término municipal de Ciutadella):

- Proyecto técnico (Memoria, anexos y planos), redactado por el arquitecto Antoni Vivó de Salort (marzo 2016).
- Estudio de impacto ambiental (que incluye estudio de repercusiones ambientales), redactado por la licenciada en Ciencias Ambientales Balma González Pérez (abril 2016).

Las personas interesadas podrán examinar el expediente durante el plazo de treinta días, contadores desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB y en la sede electrónica, en las dependencias del Consell Insular de Menorca, plaza de la Biosfera nº 5 de Maó (Menorca) y durante el mismo plazo podrán efectuar las alegaciones que consideren pertinentes.

Maó, (Fecha de la firma: 21/06/2017)

La consejera ejecutiva del Departamento de Ordenación Territorial y Turística
Susana Mora Humbert

